

Reedificación de la Basílica y Real Capilla de Santiago, en Clavijo

POR

JOSÉ M.^a LOPE TOLEDO

Cronista Oficial de la Rioja

Nunca con más oportunidad que en los postreros días de este Año Santo Compostelano, para traer al plano actual del recuerdo unas noticias acerca de la ermita de la Santa Cruz, dedicada al Apóstol Santiago, sobre el histórico monte Laturce.

Omitimos la historia de la primitiva ermita conmemorativa y la descripción de la actual, emplazada a un kilómetro de la villa de Clavijo.

Los señores Cantera Orive (1) y Merino Barragán (2), a quienes rendimos desde aquí nuestra admiración por sus esforzados trabajos, nos brindan abundantes noticias.

Pretendemos sólo, en la brevedad de unas notas, dejar constancia de la obra de reconstrucción que en los comienzos del siglo XVII se llevó a efecto en la fábrica del pequeño templo, que debía hallarse entonces en estado de ruinoso abandono.

Así nos lo sugiere el pliego de condiciones :

Remate de la obra q[ue] se a de acer en rreedificar la ermita de señor santiago q[ue] esta junto a la villa de clavijo echo por mandato del s[eño]r don Juan de Rueda y herrera caballero del auito de su orden.

Las condiciones con que mediante Dios n[ues]tro S[eño]r se a de rreedificar la ygl[esi]a y ermita de s[eño]r Santiago questa sita en los terminos de la billa de clabijo en el peñasco y rrisco que se llama santa cruz a donde al presente esta

(1) *La Batalla de Clavijo*. Vitoria. Editorial Social Católica. 1944. (Páginas 270 - 71).

(2) *Perfiles jacobeos*. Pamplona. Gráficas Gurrea. 1954. (Páginas 187 - 88).

primeramente el maestro que se encargare de azer dichos reparos sea obligado a fundar de nuevo diez estribos sobre fundamentos firmes como lo señala la traça y planta que estan señalados con puntos en ella los quales estribos an de tener de grueso quatro pies que an de estar a la parte de arriba y los otros çinco que an de estar a la parte de abaxo tendran de grueso cinco pies asta el suelo de la ygl[esi]a y de alli arriba tendran quatro como los demas para azer dichos estribos se an de abrir las paredes biejas y plantar los que agan cara y acordes con ellos an de tener de salida de la pared afuera y del pabimento arriba çinco pies todo de mamposteria bien asentado con buena froga de cal aziendoles su chapado a cada uno de ellos que rremate dos pies mas abaxo quel texado

yten es condicion que las paredes se pongan a nibel para que de alli se elijan las rrepreisas que ban señaladas en la traça para que de ençima dellas se erijan los arcos y capillas que an de ser los arcos a medio punto de una asta de ladrillo y las capillas por lunetas de dos gruesos de ladrillo bien luzido y blanqueado

yten las paredes se lebantaran medio pie mas altas que los arcos torales que subiran sobre lo hecho onze pies anse de azer los tejados de nuevo con sus tirantes tijeras cabrios... (1) hecho asentando los caballones y bocatejas con cal bien rrebocadas las juntas de manera que todo quede bien asegurado

yten se an de azer dos bentanas a donde mas conbenga para la luz de la dicha ygl[esi]a que tengan de ueco dos pies y tres de alto desgaradas a quatro partes ansi para dentro como para fuera.

yten se a de haçer todas las paredes de la d[ic]ha ygl[esi]a una vez de yeso y arena y otra de yesso puro

yten se an de realçar de cal y arena todas las d[ic]has paredes por la parte de afuera y donde sea neçesario y revocallos todos enteramente...

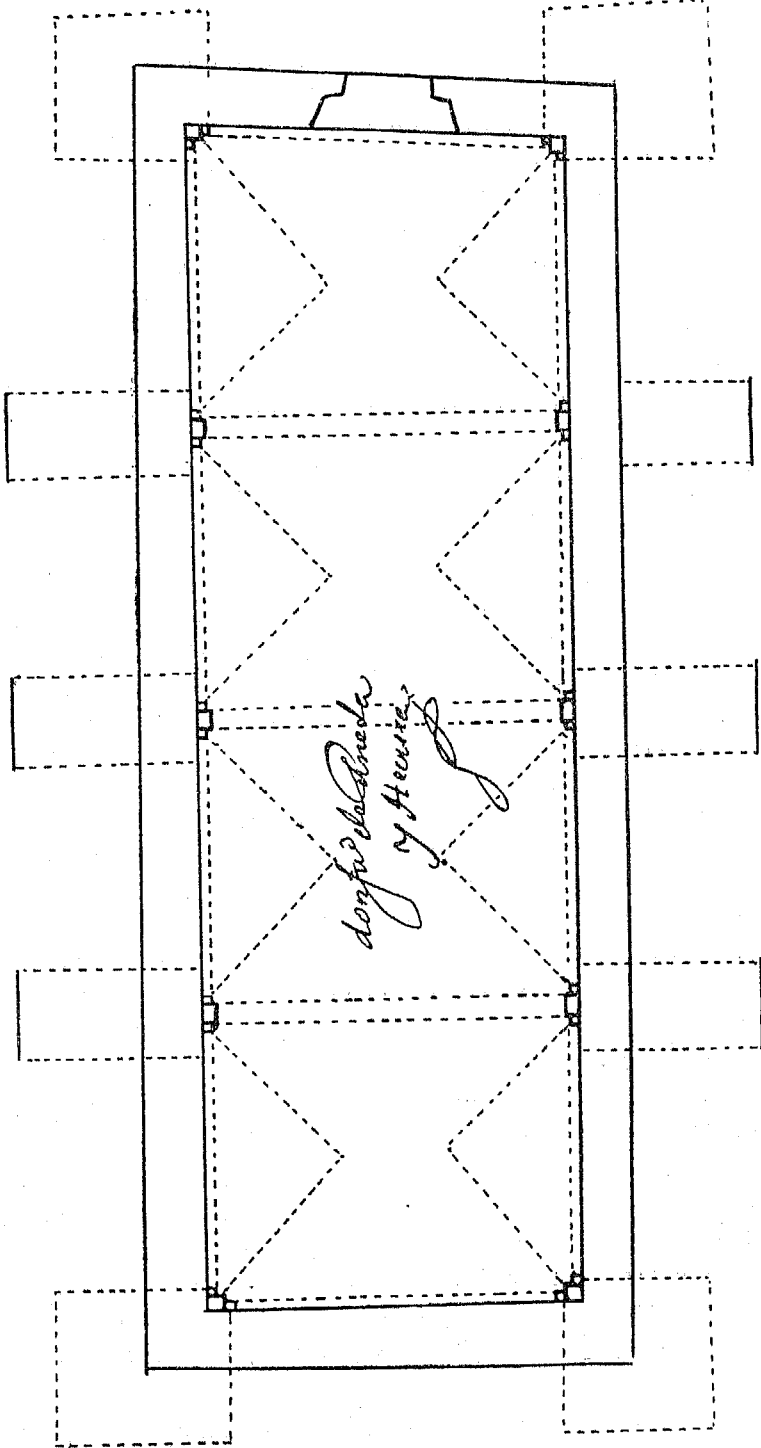
yten q[ue] se a de azer un altar de piedra labrada franca de ocho pies de largo y tres pies y medio de ancho y salida

yten una frada de ladrillo que sirba de peana del altar con un liston de madera por las tres partes (2).

En diversos documentos antiguos se confiere a esta ermita

(1) Siguen unas palabras ilegibles en el original.

(2) *Protocolos Notariales de Logroño*. Mateo Ayala. Año de 1624. Legajo n.º 253. (Fols. 649 - 650).



Traza de la restauración de la Ermita de Clavijo

el título de Basílica. Los reyes de la Casa de Austria sintieron gran devoción por este lugar; cuando Felipe II reclamó una relación de las Iglesias Reales en España, los Caballeros de la Orden de Santiago declararon que la ermita de Santiago en Clavijo pertenecía al patrimonio real y el Monarca la apellidó desde entonces Real Capilla.

La Corona tenía asignadas sus rentas que el Consejo de las Ordenes Militares administraba, atendiendo—como en este caso de la ermita de Clavijo—a las reparaciones de las Reales Capillas :

En la ciudad de logroño a veinte y sseis dias del mes de septienbre de myll y sseiscientos y veinte y quatro años por mandado de el señor don Juan de rrueda y errera cavallero del avito de ssantiago vecino de la d[ic]ha ciu[da]d en virtud de la orden que su merced dixo tenia de los sseñores pressidente y de el rreal conssejo de las ordenes se puso en pregon la ovra del rreparo de la ermita de señor ssantiago que esta junto y a estramuros de la villa de clavijo por voz de martin de verroçi pregonero pp[ubli]co de la d[ic]ha ciu[da]d=el qual en altas voces asistiendo y estando pressentes Juan solano de palacios miguel de escarça francisco diez pedro perez de morieta martin de hurrutia p[edr]o de tapia y otros muchos maestros de canteria dixo si alguien quiere açer postura en la obra de el rreparo de la ermita de señor ssantiago sita extramuros y çerca de la villa de clavixo conforme a la traça y condiciones echas en rraçon de la dicha ovra que estan firmadas del señor don Juan de rrueda y errera cavallero de la d[ic]ha orden en poder del presente escriv[an]o que las tiene aqui de manifesto para que todos los maestros que quisieren açer la d[ic]ha postura las vean y les sean notorias parescan a leerlas que se rrematara en el que mas varato la hiciere=

y andando en el dicho se hicieron las posturas en la forma y por las personas ssiguientes=

primeramente despues de aber mostrado la dicha traça y echo notorias todas las condiçiones con que sse a de executar y açer la dicha obra a todos los maestros que se allaron pressentes Juan de licerraga morador en villamediana jurisdiccion de la d[ic]ha ciu[da]d dixo que la ponía y puso en sseiscientos ducados con las d[ic]has condiciones y traça que se le a mostrado suso rreferida=

y sobre la d[ic]ha postura se bolbio a pregonar por el d[ic]ho

pregonero y Juan de ssolano palacios mexorando la d[ic]ha postura dixo que ponía y puso la dicha obra y sse obligo a açerla conforme a la d[ic]ha traça y condiciones en sseis mil reales=

y sobre la dicha postura se pregonó y francisco diez vecino de clavixo la mexoro y puso la d[ic]ha obra y se obligo a açerla conforme a la traça y condiciones en quinientos ducados=

y sobre la d[ic]ha postura se bolbio a pregonar y pedro perez de murueta vecino de la d[ic]ha villa de clavixo la mexoro y sse obligo acer la d[ic]ha ovra conforme a la d[ic]ha traça y condiciones en quatrocientos y çinquenta ducados=

y se bolbio a pregonar sobre la d[ic]ha postura y el d[ic]ho francisco diez vecino de clavixo la mexoro y se obligo açer la d[ic]ha obra conforme a la d[ic]ha traça y condiciones en quatrocientos y quarenta ducados=

y se bolbio a pregonar sobre la d[ic]ha postura y el d[ic]ho pedro perez de morieta la mexoro y puso conforme a la d[ic]ha traça y condiciones en quatrocientos y veinte ducados=

y se bolbio a pregonar sobre la d[ic]ha postura y el d[ic]ho francisco diez la mexoro y puso la d[ic]ha obra conforme a la d[ic]ha traça y condiciones en quatrocientos ducados=

y se bolbio a pregonar sobre la d[ic]ha postura y el d[ic]ho pedro perez de moroeta la mexoro y puso la d[ic]ha ovra conforme a la d[ic]ha traça y condiciones en treçientos y nobenta ducados=

y se bolbio a pregonar sobre d[ic]ha postura y el d[ic]ho francisco diez la mexoro y se obligo a acer la d[ic]ha obra conforme a la d[ic]ha traça y condiciones en treçientos y ochenta ducados=

y se bolbio a pregonar la d[ic]ha postura del d[ic]ho francisco diez aperciendo el remate y por mandado de el dicho señor don Juan de herrera se le encendio una candela de çera ylada y puso en ella dos maravedis dexando un pedaço de la d[ic]ha çera para que fuese ardiendo y ansi como ardiase yva perçiendo por el d[ic]ho pregonero sse mexorasse la d[ic]ha postura porque en cayendo los d[ic]hos dos maravedis quedaba echo el remate y esto duro por tiempo y espacio de casi una ora el apercibir el d[ic]ho remate y el arder la d[ic]ha candela asta que se cayeron los d[ic]hos dos maravedis casi media ora y no hubo ninguno de los d[ic]hos maestros y otros muchos que

estaban presentes quien mexorase la d[ic]ha postura por lo qual el d[ic]ho don Juan mando acer el rremate y el d[ic]ho pregonero dixo en trecientos y ochenta ducados se esta puesta y ai quien se obliga a azer la d[ic]ha obra conforme a la d[ic]ha traça y condiciones si ay alguna persona que la quiera mexorar parezca que se quiere rrematar a la una a las dos a la tercera pues que no ay quien mexore la postura que buen provecho le aga a fran[cis]co diez como mexor ponedor el qual que presente estaba ageto el rremate y se obligo a dar las fianças y a cumplir las condiciones y traça susodeclarada siendo y estando presentes... test[igo]s=don Juan de Rueda y Herrera=Rubricada=Ante mi Mateo de Ayala (1).

Interesantes, en verdad, son estos documentos que reproducimos, no sólo por la indudable curiosidad que encierran, sino por la viva ejemplaridad que derraman.

El patronato de Santiago sobre los reinos de España se hunde en la noche de los tiempos. Nuestro pueblo, sin embargo, no concibe a nuestro celestial Patrón, si no es jinete en blanco corcel, vendaval de la morisma, cabalgando sobre la foscura del paisaje de Clavijo.

Y a Clavijo vuelven sus ojos los artistas cuando pretenden reproducir el momento culminante de la batalla en los millares de imágenes ecuestres del Apóstol, que se veneran por toda la geografía de la cristiandad.

De esta suerte, el nombre de Clavijo—el de la Rioja—resuena hasta en los más apartados rincones del mundo. Porque en Clavijo convergen espontánea y admirablemente el tributo de las cien doncellas, el diploma, la invocación bélica, el voto, el patronato, la batalla y la aparición del Hijo del Trueno.

Por estas razones, los municipios del partido judicial de Logroño, en cuya demarcación se yerguen los riscos de Laturce y el « Campo de la Matanza », entregaron a S. E. el Generalísimo Franco, en su reciente visita a la Rioja, un memorial en que solicitaban del Jefe del Estado la reconstrucción del castillo de Clavijo.

Nosotros pediríamos más. Porque si el hombre hace la historia con el esfuerzo, con su aventura, la parte más noble de la epopeya la dispone Dios con el milagro.

Pediríamos—nuestros antepasados nos brindan el ejemplo—, para gloria de España y honor de la Rioja, la restaura-

(1) *Ibid.* (Fols. 252-253 v.).

ción no sólo de los venerables jirones del castillo, de ese pétreo hito de la Historia patria, que hoy sólo muestra las piedras del solar y el rastro de la hazaña, sino también la reparación de la Basílica, que guarda el perfume del milagro. En aquel mismo lugar desveló el sueño de Ramiro I la aparición del Apóstol Santiago, la noche víspera de la gran victoria.

Bajo el sol luminoso de nuestra tierra, la Basílica de la Santa Cruz y el castillo de Clavijo, renovados y blancos, prestarían belleza y bravura al paisaje y serían perennes testimonios del hispánico y heroico fasto.

